Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero | AÑO XXX N° 10895 | S/. 0.50

Huaraz, 20 DE DICIEMBRE DEL 2024 | VIERNES

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

PATRULLEROS ENTREGADOS POR GOBERNADOR NO TIENEN PLACA NI SOAT



Otra más de Koki Noriega



Policía y población requieren con urgencia los patrulleros

Vehículos policiales no pueden entraren servicio por falta de documentación

Efectivos están trabajando con las antiguas patrullas que ya están casi en desuso, mientras vehículos nuevos están como adornos de navidad en las Comisarías

Dos fallecidos dejan intensas lluvias

Además, 44 damnificados y más de 90 hectáreas decultivos perdidos



Pareja de jóvenes cae en posesión de 7 kilos de PBC



EDITORIAL

Acción contra la minería ilegal

Es de imperiosa necesidad desplegar todas las acciones posibles para detener la actividad de las mafias dedicadas a la minería ilegal en nuestro territorio porque de ello depende la preservación de delicados ecosistemas naturales, los cuales vienen siendo profundamente dañados por estos grupos delincuenciales que actúan en complicidad con bandas armadas.

Conocemos que algunas zonas del país están bajo ataque de estas organizaciones. La región Madre de Dios es una de ellas. Grandes extensiones de selva amazónica ubicadas en esta jurisdicción han sido deforestadas por el empleo de maquinaria pesada y químicos para la extracción de metales preciosos, como el oro.

Las consecuencias son la pérdida de bosques, la contaminación de la tierra, ríos y lagunas, así como la pérdida de especies silvestres tanto de fauna como de flora.

No obstante, no se trata de la única región del país actualmente en riesgo por la minería ilegal. Desde hace un tiempo sabemos que mineros ilegales provenientes del Ecuador están actuando en nuestro territorio, específicamente en el área de la Cordillera del Cóndor, en la búsqueda del metal precioso.

Si bien las consecuencias son nefastas para el ecosistema, el daño no se limita solo al ámbito ambiental. La minería ilegal fomenta el surgimiento de otros delitos igualmente graves, como la trata, el robo y la extorsión, entre otros.

Asimismo, configura un escenario crítico para la seguridad de las comunidades y pueblos amazónicos asentados en las zonas naturales donde opera este flagelo. Muchos dirigentes y líderes comunales que protestan son cohersionados de forma permanente para no denunciar ni interferir en estas ilícitas actividades e incluso varios han sido asesinados.

Por estas razones, la erradicación de la minería ilegal es un desafío pendiente que nuestras autoridades no deben evadir. Por el contrario, urge intensificar las operaciones de las fuerzas del orden y no permitir que actúen impunemente amparados en la lejanía de las zonas donde operan o de la dificultad de las fuerzas del orden para intervenir.

En ese contexto, es positivo que el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, haya asegurado la continuidad de las medidas contra este ilícito e incluso haya supervisado recientemente las operaciones de Policía Nacional y las Fuerzas Armadas en la frontera con el Ecuador. Tal actitud revela el interés del Ejecutivo por abordar un problema que ya está ocasionando dificultades ambientales, políticas y sociales.



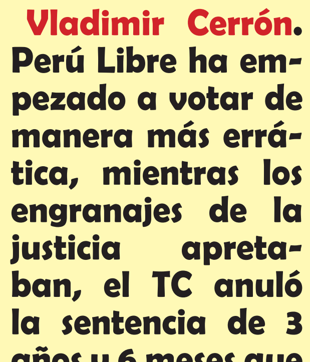
CHISPAZOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: Nº 8258

FOTOCHECK POLÍTICO DE DICIEMBRE

Harvey Colchado. Lo sacan de la PNP por haber investigado a Boluarte. Era, pues, un retiro previsible. Hay quienes le ven un futuro político, pero quizás es una exageración. Lo que podría tener futuro es la irritación de la policía, muy zarandeada por un Ejecutivo ineficaz.

Dina Boluarte. El método ya está listo y operando: no decir realmente nada. Usar de escudo distractor a los ministros dispuestos a serlo. Jugar al gato y al ratón con la Fiscalía de la Nación. Creer que el tiempo está a su favor. Ignorar los temas que la incomodan. Todo indica que la movida en Petroperú le está saliendo bien.



Vladimir Cerrón. Perú Libre ha empezado a votar de manera más errática, mientras los engranajes de la justicia apretaban, el TC anuló la sentencia de 3 años y 6 meses que le fue dictada por el caso del Aerodromo Wanka.Cerrón estaba muy dedicado a comentar aniversarios (el golpe de Castillo, la batalla de Ayacucho). Fuertes rumores ya lo ubican fuera del país.

Harvey Colchado. Lo sacan de la PNP por haber investigado a Boluarte. Era, pues, un retiro previsible. Hay quienes le ven un futuro político, pero quizás es una exageración. Lo que podría tener futuro es la irritación de la policía, muy zarandeada por un Ejecutivo ineficaz. Pues es la temporada de desplumar a la policía.



Keiko Fujimori. Conduce el partido más sólido del país. Es a quien habrá que ganarle en el 2026. Se ha vuelto la figura política más silenciosa. ¿Cómo hará para despegarse de Boluarte? Pues anti-fuji y anti-Dina es una combinación fuerte en estos años.

Antauro Humala. Isaac, su padre, ya no parece tan entusiasmado. Por momentos parece que sus detractores le están haciendo la campaña al 2026. Por lo pronto, ya tiene algunos notorios mariscos politiqueros prendidos al casco de su proyecto. Pero si avanza mucho, todavía puede ser derribado del papel de candidato-víctima en que se le está instalando.

Domingo Pérez. El emblemático fiscal que ha derribado presidentes ahora empieza a verse del otro lado del mostrador. Enriquecimiento ilícito es una imputación fea, y aun si no pega, lo dejará manchado. Sombras del juez brasileño anti-Lula Sergio Moro. ¿Estamos ante el inicio de una reacción anti-judicial del gremio de los políticos?



Juan José Santiváñez. Negador universal de la evidencia. La inseguridad sigue como problema N.° 1, pero el ministro es un teflón. Repite, casi a diario, que las cosas han mejorado y que no tiene por qué renunciar. La forata a Colchado lo tiene sin cuidado. Mientras el abrazo de Boluarte siga apretando, él debe sentir que no tiene por qué irse.

PRENSA REGIONAL

ES UNA PUBLICACION INDEPENDIENTE

OFICINA PRINCIPAL: Jr. Fransisco Araoz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ

CENTRAL TELEFONICA: (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992

Email: prensaregional_1@yahoo.es

Fundador: Armando Moreno Romero

Gerente Financiero Fundador: Roque Armando Moreno Neglia

Director Ejecutivo y Gerente: Dante Moreno Neglia

DISEÑO, EDICIÓN Y DIAGRAMACIÓN: RONALD MONTORO YOPLA - REG. FPP Nº 8258

TC anula condena de 3 años y 6 meses de prisión efectiva contra Cerrón por caso Aeródromo Wanka

Por mayoría, se ordena que la Sala de Apelaciones de Junín emita nuevo pronunciamiento, pese a que caso se encuentra en casación en la Corte Suprema

(Diego Casimiro - RPP.PE)

El Tribunal Constitucional, por mayoría, anuló un extremo de la condena de 3 años y 6 meses de prisión efectiva contra el prófugo líder de Perú Libre, Vladimir Cerrón, por el caso Aeródromo Wanka. Dicha pena fue dictada el 6 de octubre de 2023, día desde que el exgobernador de Junín está prófugo de la justicia.

Votaron a favor del recurso de Cerrón Rojas los magistrados Helder Domínguez, Francisco Morales, Gustavo Gutiérrez y Pedro Hernández. Emitieron voto en contra los magistrados Luz Pacheco, César Ochoa y Manuel Monteagudo.

En su sentencia, se concluye que la Sala de Apelaciones de Junín vulneró el derecho a la debida motivación de resoluciones judiciales al no especificar si el delito de colusión simple por el que fue condenado Cerrón era un delito instantáneo, continuado o permanente.

Esto, aseveran los magistrados, es crucial para computar el plazo en el que operaría la prescripción de la acción penal.

Por ello, el TC ordenó a la Sala de Apelaciones de Junín que emita un nuevo pronunciamiento, considerando lo antes expuesto. En esta nueva resolución se deberá determinar si el proceso penal sigue vigente o prescribió por el paso de los años.

No obstante, cabe precisar que actualmente el expediente se encuentra en casación en la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema.

En la resolución, el máximo intérprete reconoce que el habeas corpus tendría que haber sido declarado improcedente porque no es una resolución firme ya que fue impugnada.

Sin embargo, advierten que la Corte Suprema ha demorado casi un año en admitir la casación de Cerrón, lo que califican como una "dilación indebida".

Ante ello, los magistrados argumentan que tienen competencia para resolver el recurso constitucional.

EL DILEMA DE LA LEY SOTO

Al momento de dictarse la sentencia de segunda instancia contra Vladimir Cerrón, la Sala de Apelaciones de Junín aplicó la Ley 31751, la conocida Ley Soto que fija en un año el plazo de suspensión de la prescripción.

Así, se calculó que el delito de colusión simple prescribiría a los 10 años de cometido el hecho (6 años por prescripción ordinaria + 3 años prescripción extraordinaria + un año de suspensión de la prescripción).

Según la Fiscalía, el pacto colusorio en el que habría participado Cerrón se habría dado en julio de 2013 y los actos posteriores a este acabaron en junio de 2014.

El tribunal tomó esta última fecha para iniciar el cómputo del plazo de la prescripción. A partir de ello, concluyeron los jueces superiores que el proceso, para octubre de 2023, no se encontraba prescrito. Ello recién ocurriría en junio de 2024.

En base a estos cálculos, en el nuevo pronunciamiento se tendría que declarar prescrito el caso Aeródromo Wanka. Sin embargo, luego de emitido dicho fallo, la Corte Suprema publicó el acuerdo plenario que considera inconstitucional la Ley 31751 y recomienda su inaplicación a los jueces de instancias inferiores por ser una norma desproporcionada y poner en riesgo la seguridad ciudadana.

Sin la Ley Soto, el delito de colusión simple que le imputa a Cerrón prescribiría a los 18 años, es decir, en 2031 o 2032. Los magistrados que conforman el tribunal de segunda instancia deberán evaluar si aplican la cuestionada norma o no.



La inseguridad y el alza de precios de los alimentos son los problemas que más preocupan en el día a día a los peruanos



Una encuesta realizada por CPI, y presentada en exclusiva en RPP, señala también que el 53.5% de la ciudadanía sostiene que el combatir la inseguridad ciudadana y la delincuencia deben ser los principales problemas que el Gobierno debe afrontar

El avance de la delincuencia a nivel nacional es una de las razones que mayor preocupación genera para la ciudadanía con un 39.4 % de personas a nivel nacional que se sienten vulnerables porque en cualquier momento puedan robarle o se sienten inseguros por la delincuencia, según ha recogido una encuesta realizada por CPI para RPP.

Dicha estadística es la respuesta principal al "problema más preocupante en este momento" para quienes respondieron el estudio. Así, a la cifra mencionada le sigue el 23.5 % de la ciudadanía que considera preocupante que los precios de los alimentos han subido en los mercados.

También aparece como preocupación para los encuestados la falta de empleo o el que no haya trabajo, pues un 10.2 % de las personas señaló esta como el problema más preocupante que afrontan. Le sigue el 4.4 % de los peruanos que señalan los bajos sueldos como un problema que les afecta en su día a día.

En esa línea, el estudio también recogió cuáles consideran los principales problemas que el Gobierno debe enfrentar para mejorar la situación del país.

Al respecto, el 53.5% de la ciudadanía sostiene que el combatir la inseguridad ciudadana y la delincuencia deben ser los principales problemas que el Gobierno debe afrontar para mejorar la situación del país.

A ese punto le sigue el combatir el sicariato, extorsión y secuestro que fue señalado por el 15.3 % de los encuestados como un problema importante que el Gobierno debe afrontar. Aparece también la lucha contra la corrupción en la gestión pública con el 10 % de los encuestados. (rpp.pe)



¡EL COLMO! Ayacucho: Intervienen a policías de Dirandro en posesión de 31 "ladrillos" de cocaína

Efectivos estarían inmersos en el delito de tráfico ilícito de drogas y estaban armados con fusiles AKM y HK, además de gran cantidad de municiones



(Andrés Romaña - PERU21.PE)

Dos miembros de la Policía Nacional del Perú fueron detenidos en la carretera Chungui - Huamanga, con 31 paquetes tipo ladrillo conteniendo alcaloide de cocaína.

AMBOS EFECTIVOS PERTENECEN A LA DIRECCIÓN ANTIDROGAS DE LA PNP (DIRANDRO).

Los oficiales Gils Sixto Alvarado y Luis Miguel Gómez se encontraban viajando en un vehículo de placa B0E-294 con rumbo a Huamanga.

ARMAMENTO Y MUNICIONES

Al momento de la intervención se incautó también un auto del Estado, dos armamentos de largo alcance, 6 cacerina, 177 municiones, 4 celulares y S/ 400.

El armamento hallado es un fusil AKM serie 648629, abastecido con 90 municiones, y un fusil HK, con 87 municiones a su interior.

POLICÍAS DETENIDOS

Tras la intervención, se dispuso que ambos efectivos sean trasladados y puestos a disposición de las autoridades.

Además, la droga, armamentos, el vehículo y los objetos en materia de investigación fueron llevados al Departamentos de Operaciones Tácticas Antidrogas de Huamanga, para continuar con las diligencias de ley.

El 31 de diciembre se dará el apagón analógico en Lima y el Callao

Representante del MTC señala que no es necesario comprar un nuevo televisor

(Fabiana Sanchez - PERU"!.PE)

El próximo 31 de diciembre se llevará a cabo el apagón analógico en Lima y el Callao, con lo cual toda la señal que se emite por televisión pasará a ser únicamente digital y permitirá así tener una mejor calidad de imagen, sonido y más canales para disfrutar.

Al respecto, Edgar Cabezas Pardo, especialista en Telecomunicaciones de la Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), manifestó a Perú21 esta nueva tecnología no implica que las personas tengan que comprar un nuevo televisor.

ANTENA UHF Y UN DECODIFICADOR DE SEÑAL DIGITAL

"Vamos a suponer que una persona tiene un televisor antiguo, de esos panzoncitos, ellos podrán seguir viendo televisión siempre y cuando le conecten al equipo una antena UHF y un decodificador de señal digital", explicó y recomendó que la antena esté orientado de preferencia hacia el morro solar.

Asimismo, advirtió que dicho decodificador no requiere el pago mensual o anual por algún tipo de servicio, pues esto no funciona como el servicio que ofrecen las compañías de cable.

SOLO ANTENA UHF

"Para los televisores modernos, solo necesitas la antena UHF porque estos equipos ya llegan con un decodificador de señal digital incorporado", informó e indicó que estos televisores también pueden funcionar con antena de conejo, pero tiene sus limitaciones", añadió y explicó que las personas que hoy contratan el cable operador no se verán afectados.

INGRESAR A www.tdt.pe

En caso no sepa si su televisor tiene el decodificador incorporado y está preocupado por el apagón analógico, puede ingresar a www.tdt.pe y verificar colocando la marca y el modelo.

A NIVEL NACIONAL

El representante del MTC indicó que al interior del país todavía no se llevará a cabo el apagón analógico, por lo tanto funcionarán las dos señales, digital y analógica, al mismo tiempo.



"Se va a hacer por localidades progresivamente y se realizará a través de una resolución ministerial.En 2025 se va a analizar cuál sería el cronograma para el apagón analófgico por territorio", añadió.

Marcará: sentencian a 25 años de cárcel a hombre que abusó de adolescente de 16 años



La embriagó durante una fiesta costumbrista y la ultrajó aprovechando su estado de inconciencia

El Poder Judicial (PJ) de Áncash condenó a 25 años de cárcel a un sujeto que abusó sexualmente de una menor de 16 años de edad luego de una fiesta costumbrista en el distrito de Marcará, provincia de Carhuaz.

El agresor, Iván Emerson Tiburcio Palacios, de 22 años, fue declarado culpable del delito de violación sexual por el Juzgado Penal Colegiado Especializado en Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz.

Las fiscales Gladys Rodríguez Doroteo y Karina Hidalgo Ciña, de la Fiscalía Provincial Mixta de Marcará, a cargo de la investigación, reunieron las pruebas suficientes para demostrar que Tiburcio Palacios era responsable del delito imputado.

Según información del Ministerio Público, los hechos se produjeron el 29 de setiembre del año pasado.

LE DIERON DE BEBER LICOR

El sujeto y otras personas más acompañaban a la menor luego de asistir a una fiesta costumbrista.

A la muchacha le habían dado de beber licor y Tiburcio Palacios la acompañó hasta su casa, donde abusó de ella aprovechando su estado de inconciencia.

25 AÑOS

Con las pruebas presentadas por la Fiscalía, el Juzgado Penal Colegiado condenó al depravado a 25 años de prisión y le impuso además el pago de una reparación civil de 10 mil soles.

Iván Emerson Tiburcio Palacios cumplirá su condena en la cárcel de Huaraz, donde se encuentra preso desde octubre del año pasado, cuando luego de ser capturado el PJ dictó en su contra 8 meses de prisión preventiva.

(W.C. – RSD Noticias).

Áncash: automóvil se voltea en la carretera Santa-Chuquicara



El chofer dijo que perdió el control de su vehículo y terminó impactando con un muro de señalización

El chofer de un automóvil resultó con golpes en el rostro tras voltearse su vehículo en el cruce de Tambo Real, en el kilómetro 3 de la carretera de penetración Santa-Chuquicara, región Áncash.

Hasta el lugar llegaron los serenos y los policías, pero no encontraron al conductor de la unidad. Momentos después llegó Roberto Matos Lucero, natural de San Carlos (Santa), quien dijo ser el chofer y contó que perdió el control de su vehículo y terminó impactando con un muro de señalización.

Los agentes de Serenazgo y los efectivos policiales voltearon el auto marca KIA (placa de rodaje U1J-576).

Finalmente, el personal de la comisaría de Tambo Real Nuevo quedó a cargo de las investigaciones. (V.Z. – RSD Noticias).

Áncash: Intervienen a pareja de jóvenes en posesión de 7 kilos de PBC

Personal de Areandro de la Policía detuvo a Alexandra Daniela Anghela Olivera Abad (20) (a) "Ale", Dixon Pérez Ramírez (18) (a) "DIXON" y Franco Max Corales Chávez (33), por estar inmersos en el delito de tráfico Ilícito de droga (TID).



La intervención se produjo la intersección de las calles Alfonso Ugarte con César Vallejo, en el distrito de Coishco provincia del Santa.

Según información policial, se tuvo conocimiento que la pareja se encontraba en la ciudad de Cajamarca y planeaba trasladarse a la ciudad de Chimbote mediante la empresa de transportes Jesús Anita con el objetivo de transportar varios kilos de pasta básica de cocaína (PBC).

La Policía realizó el seguimiento logrando observar que la pareja abordó una mototaxi que era conducida por el sujeto conocido como Chato.

La intervención se realizó en el frontis del inmueble ubicado en el Jr. César Vallejo Nro. 192 Mz D6 Lt 01, en donde se le halló los siete kilos de droga.

(Ancash al Día)

Huaraz: 4 árboles caen cerca del puente Auqui tras incremento del caudal del río

Por varias horas se suspendió el transito y se afectó el suministro eléctrico



El aumento del caudal del río Auqui en el distrito de Independencia, provincia de Huaraz, causó la caída de cuatro árboles de eucalipto, tras debilitarse el talud que los sostenía.

FUE EN LA MADRUGADA

El hecho ocurrió la madrugada de este jueves 19 de diciembre cerca del puente Auqui, que conecta al barrio de Nueva Florida en el lado este del distrito.

Como consecuencia se afectó el cableado eléctrico y se suspendió el tránsito vehicular en la zona.

RETIRAN ÁRBOLES CAÍDOS

Ante la emergencia, personal de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Independencia, con el apoyo del serenazgo y la Policía Nacional, procedió a retirar los árboles caídos.

SE REANUDA SERVICIO ELÉCTRICO

Asimismo, tras coordinar con la empresa Hidrandina, se logró reanudar el suministro eléctrico.

Como medida preventiva, se retiraron ocho árboles adicionales con maquinaria, los cuales presentaban riesgo de caerse. Según informó la Municipalidad, el puente Auqui ya ha sido reabierto y se encuentra nuevamente habilitado para el tránsito vehicular. (C.I. – RSD Noticias).

Pidió ayuda y quedó detenido por contar con requisitoria



Jean Silva fue auxiliado por la policía en una gresca

La comandante PNP Geraldine Alegre Botetano, jefe de la Comisaría de Huaraz, dijo que los efectivos de su dependencia se encuentran trabajando las 24 horas del día patrullando las zonas peligrosas en donde se han suscitado recientemente robos y asaltos.

Dio cuenta que las zonas críticas cuentan en la actualidad con un efectivo que se encuentra patrullando la zona y actuar en cualquier emergencia que se suscite como viene ocurriendo en la actualidad.Dijo que hay estafadores que operan en diversas modalidades y que son personas que están llegando a Huaraz con el fin de cometer sus fechorías por lo que la ciudadanía debe de tomar en cuenta esta situación y tomar las precauciones del caso.

Por otro lado, informó que una persona solicitó apoyo cuando era agredido en una gresca callejera, el personal policial llegó para apoyarlo y posteriormente fue trasladado a la Comisaría de Huaraz.

En la Comisaría pasó a control de identidad y sorpresivamente en el sistema fue encontrado con una requisitoria, motivo por el cual quedó detenido y trasladado a la sede de la Policía Judicial en donde quedó internado en el calabozo.

El detenido fue identificado como Jean Pierre Silva Mallqui de 22 años quien contaba con una RQ por el delito de conducción en estado de ebriedad. (Arnaldo Mejía Bójorquez)

Patrulleros aún no están en servicio

Policía requiere con urgencia sus vehículos



Desde hoy viernes hasta el domingo 8 de dicieLa población de Ancash está a la espera que los 100 patrulleros entregados a las comisarías y puestos de auxilio rápido, por el momento no entrarán en operaciones debido a la falta de algunos trámites administrativos para las placas y soat de cada unidad.

Se conoce que las entregas ya se llevaron a cabo, pero aún las modernas camioneta aún han salido a las calles a patrullar tal como esperaban los pobladores de cada provincia o distrito.

Por el momento los efectivos están trabajando con las antiguas patrullas que ya están casi en desuso y no queda otra que esperar; sin embargo, sería muy importante que el alto mando policial debe de iniciar gestiones para repotenciar las unidades antiguas y no dejarlos que el tiempo los deteriore más.

En tanto, hay muchos entendidos en materia policial que analizan la distribución de las 100 unidades y al parecer no están muy de acorde con las necesidades de cada dependencia policial; hay provincias como Recuay, Aija, Antonio Raimondi, zona de las vertientes de Huaraz, entre otros en donde hay presencia de abigeos y es allí en donde debe de existir mayor presencia policial con dotación de patrulleros. (Arnaldo Mejía Bójorquez)

Entró en vigencia operativos en Huaraz e Independencia

Policía Nacional llevará a cabo mega operativos



La Policía Nacional viene llevando a cabo una serie de operativos que se han dispuesto con la finalidad de controlar desmanes y acciones delictivas dentro de la ciudad de Huaraz y el distrito de Independencia.

Se informa que las dependencias policiales han recibido órdenes expresas del comando institucional para velar por la seguridad ciudadana durante las fiestas de fin de año como Navidad y Año Nuevo.

En tal sentido la comandante PNP Geraldine Alegre indicó que los operativos ya se llevan a cabo por las calles de Huaraz y los patrulleros con los que se cuenta como el del Patrullaje Integrado que vienen rondando las calles en horas de la noche.

Las órdenes de operaciones se llevan a cabo desde el día de ayer jueves 19 de diciembre, hay puntos fijos en donde se ha dispuesto personal policial y más efectivos en lo que será los megaoperativos.

Hay información que por inmediaciones del hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz, hay gente que viven al margen de la ley que operen en este lugar quienes al ser detectados serán detenidos de manera inmediata.

Por otro lado, informó que hay delincuentes que vienen robando autopartes en las diversas arterias de Huaraz, en donde hay gente descuidada que no toma las medidas del caso para poner en salvaguarda sus vehículos. (Arnaldo Mejía Bójorquez)

Gobernador Regional denuncia al alcalde de San Luis

Rescindirá convenios del Hatun Áncash I-II-III



En un momento inesperado el Gobernador Regional Koki Noriega, en la conferencia de prensa citada para la entrega de los patrulleros, pidió al presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Ancash, Dr. Marco de la Cruz Espejo, que tenga a bien de recibir una denuncia en contra de un alcalde provincial por estar inmerso en presunto hecho de corrupción. "Ha tocado insistentemente la puerta de mi despacho y cuando lo atendí me habló de un supuesto pago (coima) por el tema de Hatun Ancash, Estas cosas no lo voy a permitir y espero que se tomen las acciones del caso" dijo Koki Noriega.

En tanto un boletín de prensa del Gobierno Regional de Áncash da cuenta que hay firme compromiso con la transparencia y la justicia, ha anunciado la rescisión de los convenios de transferencia financiera del Hatun Áncash I, II y III con la Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald.Ante las denuncias y sospechas que recaen sobre el alcalde Carlos Samuel Oyola Ayala, se han solicitado acciones legales a la Unidad Funcional de Integridad del Gobierno Regional. Asimismo, se exhorta a la Contraloría General de la República a intervenir para garantizar la correcta gestión pública.

Este comunicado refuerza el llamado a los alcaldes y autoridades de la región a no dejarse sorprender por personas inescrupulosas, promoviendo siempre un trabajo limpio y transparente que responda a los valores de honestidad del Gobierno Regional. (Arnaldo Mejía Bójorquez)

Lluvias intensas dejan 2 fallecidos, 44 damnificados y más de 90 hectáreas de cultivos perdidos



113 emergencias en Áncash por precipitaciones desde octubre hasta la fecha

En lo que va de la segunda temporada de lluvias intensas iniciada el 1 de octubre de 2024, el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Áncash ha registrado un total de 113 emergencias hasta hoy, jueves 19 de diciembre.

TEMPESTADES ELÉCTRICAS EN CAJAY Y POMABAMBA

Los eventos más graves ocurrieron en octubre, cuando tempestades eléctricas cobraron la vida de dos personas en los distritos de Cajay y Pomabamba.

DISTRIBUCIÓN DE EMERGENCIAS

Las provincias más afectadas han sido Mariscal Luzuriaga, con 26 emergencias, seguida de Huari (18), Yungay (9) y Huaraz (11).

Los peligros registrados incluyen lluvias intensas (51), deslizamientos (21), derrumbes de cerro (14), granizadas (10), huaicos (8), inundaciones por desborde de río (4), tempestades eléctricas (3) y temporales (2).

EVALUACIÓN DE DAÑOS

Las lluvias han generado serias afectaciones a la población, infraestructura y agricultura:

Daños a la vida y salud: 298 personas afectadas, 44 damnificadas, 2 heridos y 2 fallecidos.

Viviendas: 183 afectadas, 11 inhabitables y 3 destruidas.

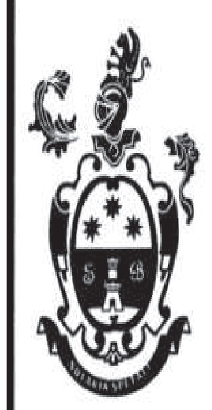
Infraestructura de transporte: 18.3 kilómetros de vías afectadas, incluyendo carreteras nacionales (1.8 km), departamentales (1.9 km), vecinales (13.1 km) y trochas carrozables (1.5 km).

Agricultura: Se han perdido 90.54 hectáreas de cultivos y 3.55 hectáreas han resultado afectadas.

LLUVIAS INTENSAS REPRESENTAN UN DESAFÍO

Cabe precisar que la persistencia de las lluvias intensas continúa representando un desafío para la región, demandando la atención de las autoridades y la población ante el incremento de emergencias y los daños asociados. (Ronald Montoro Yopla).

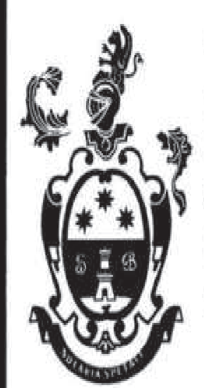




RECTIFICACIÓN DE PARTIDA (NC1086)

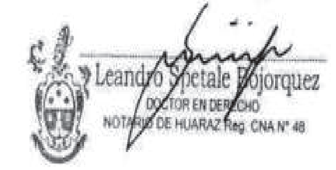
Ante el notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 – Huaraz, FAUSTINO NICANOR BOCETA HIPOLO solicita la rectificación de su partida de nacimiento, debido a que existe omisión en el segundo nombre de su padre, siendo lo correcto: PEDRO VALENTIN BOCETA VERANO; lo que se pone en conocimiento conforme a los artículos 13 y 18 de la Ley N° 26662. Huaraz, 19 de diciembre del 2024. Doy Fe.

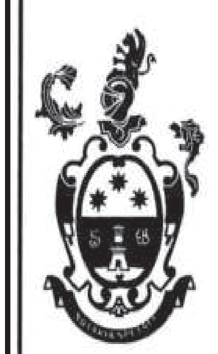




RECTIFICACIÓN DE PARTIDA (NC1087)

Ante el notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 – Huaraz, FAUSTINO NICANOR BOCETA HIPOLO solicita la rectificación del Acta de defunción de su difunto padre, debido a que existe error en el primer apellido, siendo lo correcto PEDRO VALENTIN BOCETA VERANO; lo que se pone en conocimiento conforme a los artículos 13 y 18 de la Ley N° 26662. Huaraz, 19 de diciembre del 2024. Doy Fe.





RECTIFICACIÓN DE PARTIDA (NC1081)

Ante el notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 – Huaraz, LUCIO HERCILIO VEGA ADVINCULA solicita la rectificación del Acta de defunción de su padre PEDRO MARCELO VEGA OBREGON, debido a que existe error en el primer y segundo nombre, siendo lo correcto: PEDRO MARCELO VEGA OBREGON; lo que se pone en conocimiento conforme a los artículos 13 y 18 de la Ley N° 26662. Huaraz, 19 de diciembre del 2024. Doy Fe.



Brasil prohíbe los celulares en las escuelas de primaria y secundaria

La ley, que afecta a los alumnos de entre 4 y 17 años, fue aprobada por el Senado y debe ahora pasar por el presidente Lula da Silva para ser aprobada.

(Agencia AFP - rpp.pe)

Los alumnos en Brasil no podrán usar sus teléfonos celulares en las escuelas de primaria y secundaria, tras la aprobación este miércoles de una ley por el Congreso, en medio de advertencias por los efectos nocivos de las pantallas en la salud y el aprendizaje de los jóvenes.

Legisladores, padres y el gobierno del izquierdista Luiz Inácio Lula da Silva han llamado a limitar en centros educativos el uso de los celulares.

Más de la mitad de los adolescentes brasileños de entre 10 y 13 años tiene teléfono móvil. Proporción que sube a 87,6% entre los adolescentes de entre 14 y 17 años.

Según datos del gubernamental Comité Gestor de Internet, casi dos tercios de las escuelas del país restringen por propia decisión el uso de los dispositivos móviles, mientras que solo el 28% los prohíben totalmente.

La ley, que afecta a los alumnos de entre 4 y 17 años, fue aprobada por el Senado y debe ahora pasar por el presidente Lula para ser aprobada.

Para "salvaguardar la salud mental, física y psíquica de los niños y adolescentes", los celulares quedarán prohibidos en las escuelas, tanto en las aulas como en los momentos de recreo, según el texto.

La norma permite excepcionalmente el uso de aparatos electrónicos para fines pedagógicos o por causas de accesibilidad.

Las escuelas también deberán crear estrategias para abordar los problemas en la salud mental asociados al uso de estos dispositivos.

Medida es respaldada por padres de familia

La prohibición de los celulares en las escuelas es respaldada por 82% de los padres brasileños, dijo el Instituto Locomotiva y QuestionPro en un sondeo en octubre.

El ministro de Educación, Camilo Santana, se ha mostrado a favor de poner un "límite" a los aparatos celulares en las escuelas.

"Las experiencias en el mundo entero han mostrado el prejuicio en un déficit de atención por el uso de aparatos celulares dentro de las aulas", dijo Santana a periodistas en noviembre.

"El celular acabó con la socialización de las personas. Hace falta un límite", añadió.

"Prohibir los teléfonos móviles en las escuelas mejora el rendimiento académico, especialmente en el caso del alumnado con bajo rendimiento", dijo la Unesco en un informe de 2023.

Pero al mismo tiempo, "proteger al alumnado de las tecnologías nuevas e innovadoras puede ponerlos en desventaja".

A nivel global, menos de una cuarta parte de los países tiene leyes o políticas que veten los celulares en las escuelas, según la Unesco.

¿Quién es Andrea Vidal, extrabajadora del Congreso asesinada de 40 balazos?

Su labor en el Congreso incluía la elaboración y revisión de proyectos de ley e informes relacionados con el sector privado. Conoce más sobre Andrea Vidal Gómez, a quien los sicarios atacaron sin piedad

(Katherine Llanos Fajardo
PERU21.PE)

7 DÍAS DE AGONÍA

Andrea Vidal Gómez, extrabajadora del Congreso de la República, falleció este martes tras pasar siete días en la unidad de cuidados intensivos del hospital 2 de Mayo.

SICARIOS LA ATACARON EN EL TAXI

La joven de 34 años fue atacada a balazos por sicarios mientras se trasladaba en un taxi.

SE INICIÓ EN EL CALLAO

Vidal Gómez inició su carrera en el sector público en el Gobierno Regional del Callao, donde trabajó entre 2019 y 2022.

SU INGRESO AL CONGRESO

Posteriormente, en 2023, ingresó a la Oficina Legal y Constitucional del Congreso de la República, bajo las órdenes de Jorge Torres Saravia, quien fue separado de su cargo tras denuncias periodísticas.

Su labor en el Congreso incluía la elaboración y revisión de proyectos de ley e informes relacionados con el sector privado.

DESARROLLO PROFESIONAL

Además, Andrea estaba cursando un magíster en Derecho Corporativo en la Universidad de Lima, lo que reflejaba su compromiso con su desarrollo profesional.



DENUNCIAS DE CORRUPCIÓN

El caso ha ganado relevancia mediática debido a las acusaciones de que Jorge Torres Saravia, su exjefe, estaría vinculado a una red de prostitución operativa dentro del Parlamento, según denuncias difundidas por Willax TV.

Estas afirmaciones, recogidas por las autoridades, han generado indignación en el ámbito político.

SEPARAN A JORGE TORRES SARAVIA

Eduardo Salhuana, presidente de la Mesa Directiva del Congreso, condenó enérgicamente los hechos y anunció la separación de Torres Saravia de su cargo.

"Censuro tajantemente esa conducta, sea del partido que fuese", declaró, subrayando el compromiso del Congreso con la transparencia.

PIDEN EXHAUSTIVA INVESTIGACIÓN

Por su parte, la congresista Patricia Chirinos exigió enérgicamente justicia a través de la red social X:

"Todos los peruanos exigimos una exhaustiva investigación sobre este oscuro caso, que involucra a figuras de poder y una red de prostitución que operaría en el Congreso.

MINISTERIO PÚBLICO

¡Encuentren a los culpables y hagan justicia!". Asimismo, pidió la intervención inmediata del Ministerio Público para esclarecer las responsabilidades.

TORRES SARAVIA NEGÓ LOS HECHOS

Frente a las acusaciones, Torres Saravia negó cualquier implicancia, argumentando que no tenía control directo sobre la contratación del personal involucrado.

"Yo no las contrato directamente; eso lo hace el departamento de recursos humanos. Conozco a algunas de ellas, pero las otras las he visto recientemente", declaró en su defensa.

MALA REPUTACIÓN

"Es hora de que el líder de ese partido ofrezca explicaciones al país sobre la conducta de sus correligionarios, más allá de que se hayan aplicado algunas sanciones administrativas o despidos apenas se conoció el escándalo".

BRUTAL ASESINATO

El brutal asesinato de una abogada que trabajaba en el Congreso a manos de sicarios ha abierto una caja de Pandora sobre lo que realmente sucede detrás de bambalinas en este poder del Estado, bajo control de Alianza para el Progreso desde julio de 2023.

ANTECEDENTES EN EL CONGRESO

Y no es el primer incidente de tan truculento corte que tiene lugar en este Parlamento.

Recordemos que hace dos años se acusó también a un congresista de APP, Freddy Díaz, de violar a una trabajadora de sus oficinas durante una celebración interna.

Pero esto ya es atroz: el presidente de la Comisión de Fiscalización, Juan Burgos, ha pedido al Ministerio Público que investigue una denuncia sobre la presunta existencia de una red de prostitución en ese poder del Estado, nada menos.

Y es que, de acuerdo con un informe periodístico, el destituido jefe del Área Legal, Jorge Luis Torres Saravia –quien reclutó a la abogada que fue asesinada hace unos días con más de 40 disparos a quemarropa–, habría tenido conocimiento de esa situación.

DENUNCIA POR VIOLACIÓN

Torres Saravia, por si fuera poco, según el reportaje, cargaría además con una denuncia policial por violación a una extrabajadora del Gobierno Regional de La Libertad en 2019.

ALIANZA POR EL PROGRESO

Pese a la gravedad del caso, llama la atención que los dirigentes de Alianza para el Progreso (APP) no se hayan pronunciado hasta el momento, pues es sabido que Torres fue asesor del actual secretario general del partido, Luis Valdez Farías.

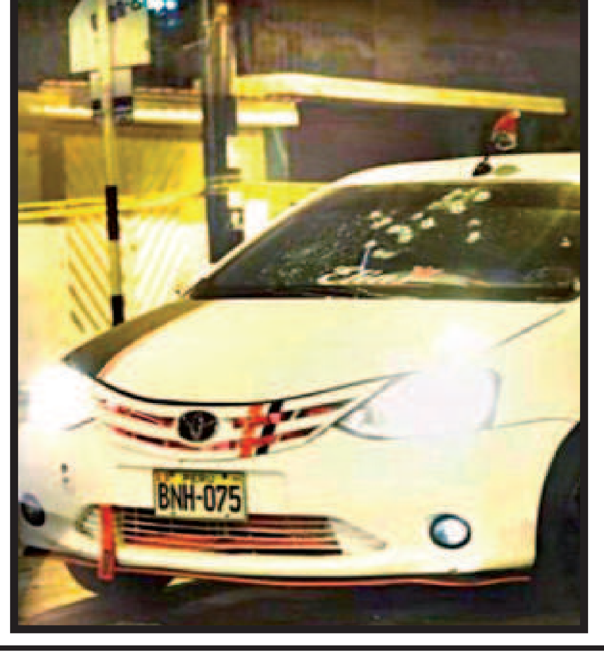
Es hora de que el líder de ese partido ofrezca explicaciones al país sobre la conducta de sus correligionarios, más allá de que se hayan aplicado algunas sanciones administrativas o despidos apenas se conoció el escándalo.

Pero sorprende más aún que la ministra de la Mujer, Teresa Hernández Cajo, y el defensor del Pueblo, José Gutiérrez Cóndor, continúen igualmente con la boca cerrada. Este último, sobre todo, tan dispuesto a perorar si se trata, por ejemplo, de defender al asesino de policías Antauro Humala.

MINISTRA DE LA MUJER Y EL DEFENSOR DEL PUEBLO,

El colmo, cuando se pensaba que en el actual Parlamento no podía ocurrir ya nada peor que la promulgación de leyes en favor de la minería ilegal, el transporte informal, los créditos 'gota a gota', las universidades bamba, la postulación de delincuentes a cargos públicos, entre otras canalladas, llega esta inimaginable denuncia que ahora ya investiga la Fiscalía.

La reputación del Congreso de la República está por los suelos.



Revelan la tensa conversación entre Fossati y la FPF tras conocerse salida de selección

En las últimas horas, se conoció que la FPF se comunicó con Jorge Fossati, quien se encuentra en Uruguay, en medio de su accidentada salida de la selección peruana.

El entrenador uruguayo Jorge Fossati se encuentra en el centro de la opinión pública tras conocerse su salida de la selección peruana.

Tras los últimos directorios realizados, la Federación Peruana de Fútbol ha decidido no continuar con sus servicios, lo que ha generado un ambiente tenso dentro de la institución. Los cambios dentro de la FPF comenzaron hace unas semanas tras el despido de Juan Carlos Oblitas de la Dirección General y todo apunta que habrán más salidas.

Luego de conocerse ello, el comunicador Horacio Zimmermann, en la última edición del programa de YouTube 'Doble Punta', contó que la Federación se comunicó por llamada con Jorge Fossati, quien se encuentra de vacaciones en Uruguay.

La secretaria general de la FPF, Sabrina Martin, fue la encargada de entablar contacto con el extécnico de Universitario, lo que ha suscitado cuestionamientos sobre la forma en que se está manejando la situación.

La FPF y su llamada a Jorge Fossati tras conocerse salida de Perú

"No sería raro que hoy (ayer) se haya filtrado la noticia de que la Federación ha tomado la decisión de no continuar con Jorge Fossati.

¿Por qué concluyo en esta percepción? ¿No será que lo quieren cansar a Fossati para que tire la toalla, renuncie al cargo y eso implica que la FPF no tenga que pagar su cláusula que firmó Lozano y Sabrina Martín?", comenzó diciendo Zimmermann.

El comunicador contó que tras ser llamado, Jorge Fossati solicitó que cualquier comunicación relacionada con su situación se manejara a través de su agente, Pablo Betancourt.

"Se informó que se estableció una comunicación entre alguien de la FPF, esa persona fue Sabrina Martin, con Jorge Fossati para hacerle saber directa o indirectamente lo que había decidido Agustín Lozano.

Sabrina Martin llamó a Jorge Fossati, no le comunicó nada. Fossati le dijo a Sabrina Martin que cualquier cosa que le tenga que decir, desde la parte administrativa a conversar, hable con su representante", dijo el periodista Horacio Zimmerman en su programa de YouTube.

Zimmermann señaló que la FPF debería haber abordado directamente los términos legales de su contrato en lugar de hacer una comunicación indirecta.

"Si la FPF hubiese tomado la decisión de despedir a Jorge Fossati, le tiene que comunicar directamente para hacer uso de su cláusula de rescindir el contrato.

No lo tiene que llamarlo a él o a su representante para decir que 'hemos decidido que no va a continuar', tiene que pagarle", precisó.



La situación actual de la selección peruana

La selección peruana atraviesa un momento crítico en las Eliminatorias 2026, tras caer al último lugar de la tabla con solo 7 puntos de 36 posibles.

La última derrota ante Argentina en La Bombonera ha dejado a la Bicolor con pocas posibilidades de clasificar al Mundial a falta de 6 partidos para culminar esta fase clasificatoria.

Hugo Sotil, ídolo de la selección peruana, se encuentra en UCI

Hugo Sotil, leyenda de la selección peruana y el Barcelona de España, afronta una complicada situación.

En la mañana de este jueves 19 de diciembre, la salud del 'Cholo' se vio comprometida y tuvo que ser llevado de emergencia al Hospital Dos de Mayo.

En medio, de este panorama, Alianza Lima se pronunció para brindar detalles de su situación.

Juan Carlos Terry, jefe de prensa del conjunto blanquiazul, señaló que la institución se encuentra en contacto permanente con la familia del exgoleador para brindarles la ayuda necesaria.

¿Qué pasó con Hugo Sotil?

Hugo Sotil, leyenda del fútbol peruano y exdelantero de Alianza Lima, se encuentra en el Hospital Dos de Mayo recibiendo la atención médica debido a unos problemas de salud.

"Hola. El club está en contacto con la hija de Don Hugo desde tempranas horas de la mañana para brindar el soporte necesario.

No es correcto que debe ser trasladado a una clínica: médicos indican que no es recomendable moverlo del hospital hasta tener diagnóstico certero", mencionó en su cuenta de Twitter.

Hugo Sotil fue homenajeado en Barcelona

Hace algunas semanas, el 'Cholo' Sotil fue homenajeado por el Barcelona de España, club al que llegó en 1973 tras sus grandes actuaciones con la camiseta de Deportivo Municipal.

El popular 'Cholo' se mostró contento de volver a su casa y ser considerado entre los invitados de honor que eligió la institución con motivo de su 125 aniversario.

"La gente aún me recuerda y eso que han pasado muchos años. Está bien ese recuerdo. Cuando apareció el señor Rinus Michels me cambió la vida. Para bien. Recién me había casado. Jugué antes el Mundial 70 y tuve que venirme con mi esposa. Ya tenía una niña y embarcamos a Europa. Todo muchacho soñaba con llegar a uno de los clubs más queridos del mundo", manifestó en diálogo con el medio Mundo Deportivo.

Sotil es recordado en el elenco blaugrana por la temible dupla que conformó con el neerlandés Johan Cruyff. Ambos futbolista fueron determinantes para que los culés rompan una racha de 14 años sin ganar títulos y se consagren en la temporada 1973-74. En aquella edición del certamen español lograron golear 5-0 al Real Madrid en el Santiago Bernabéu.

¿En qué clubes jugó Hugo Sotil?

Hugo Sotil, conocido como el 'Cholo', jugó en varios clubes a lo largo de su carrera. Aquí tienes una lista de los equipos en los que participó:

- Deportivo Municipal (Perú) - 1968-1973
- FC Barcelona (España) - 1973-1977
- Alianza Lima (Perú) - 1977-1979
- Independiente Medellín (Colombia) - 1979-1981
- Deportivo Municipal (Perú) - 1981-1983
- Los Espartanos de Pacasmayo (Perú) - 1983-1986



Sotil es recordado como uno de los mejores futbolistas peruanos de todos los tiempos, especialmente por su tiempo en el FC Barcelona, donde formó una legendaria dupla con Johan Cruyff.